

Que interpuso recurso de protección contra liceo por discriminación

Brigada "gay" defiende a alumno

Máximo dirigente del Movilh viene a la región a entrevistarse con Seremi de Educación

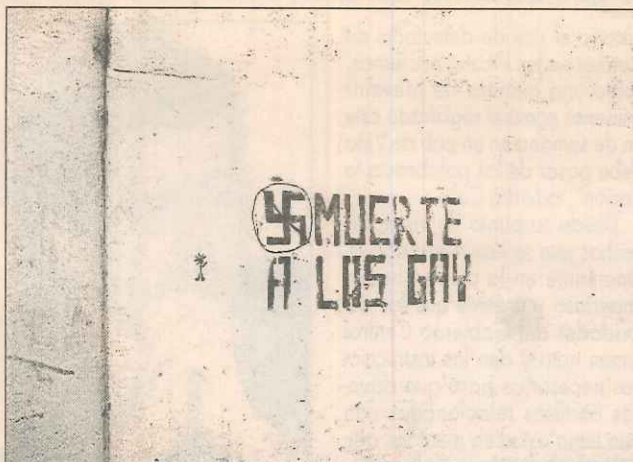
por Fabián San Martín D.

Revuelo ha causado el caso de un estudiante de Viña del Mar que llevó la justicia a su liceo por haberlo trasladado a otro establecimiento, por la discriminación y malos tratos que sentía de sus compañeros por una supuesta homosexualidad.

La semana pasada el joven de 18 años interpuso un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Valparaíso en contra del liceo "Guillermo Rivera" de la Ciudad Jardín, para suspender la medida adoptada por el Consejo de Profesores de derivarlo a otro establecimiento. El afectado relató a La Estrella que desde que ingresó al plantel fue víctima de las burlas y agresiones de sus pares, que lo acusaban sin razón aparente de ser gay. Denunció agresiones verbales y físicas de un grupo ligado a los neonazis, y a la vez la indiferencia de su profesora jefe que no puso atajo a la situación.

La "Brigada de Escolares

Gays y Lesbianas" del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) solicitó ayer al Ministerio de Educación (Mineduc) que intervenga por "discriminación por orientación sexual". Para indagar sobre los alcances de la denuncia y establecer correcciones o sanciones contra los responsables, pidieron la intervención del Mineduc en una misiva enviada al ministro Sergio Bitar y otras autoridades del organismo. "En nuestra calidad de jóvenes representantes de los escolares gay y lesbianas, valoramos profundamente que el ministro Sergio Bitar considerara en su Plan de Educación Sexual nuestras demandas, y por lo mismo creemos que esta es una gran oportunidad para poner en práctica y coherencia los principios de dicho programa", indica la carta. La misiva puntualizó que "al margen de la orientación sexual homosexual, lo concreto es que esta denuncia se basa en la discriminación contra una persona identificada como tal, situa-



El movimiento homosexual está preocupado por una escalada de amenazas de neonazis en el país. Al caso del joven estudiante viñamarino se suman estos rayados aparecidos en Illapel.

ción que de acuerdo a las políticas del Mineduc es repudiable y sancionable". "Me parece que hay un descriterio enorme en este caso", señaló esta mañana el presidente del Movilh, Rolando Jiménez, al comentar el caso. El dirigente se comunicó con el Se-

cretario Regional Ministerial de Educación, Pablo Mecklemburg, para expresarle la preocupación de su sector por esta situación. "Necesitamos que la Seremi y la dirección de educación municipal tengan una postura clara y coherente con lo que ha plantea-

do el ministro Bitar respecto de que la supuesta orientación sexual no puede ser un elemento que signifique su segregación y marginación y en este caso la agresión de que ha sido objeto este estudiante", enfatizó. En este sentido comunicó que solicitaron a la oficina 600, de protección de los derechos del estudiante del Mineduc, que interviniera. "Esperamos que esta mañana se contacten con la dirección del colegio y le planteen la postura del ministerio de rechazar la segregación de los alumnos por su orientación sexual". Jiménez también se refirió a la necesidad de legislar para evitar la irrupción de grupos neonazis. Pese a que el afectado ha declarado no ser gay, de todas formas el Movilh espera contactarlo para apoyarlo en las iniciativas legales que emprenda. El dirigente homosexual espera mañana o el viernes reunirse con el seremi Pablo Mecklemburg para analizar en conjunto las aristas de este intrincado caso.